

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha Emisión: 2021/05/21	GA-AD-F-13
	Revisión N.º 8	Página 1 de 3

ORDEN N.º	:Orden de Compra N° 58567 de 2020
TIPO DE ORDEN	:Orden de Compra de la Tienda Virtual del Estado Colombiano
OBJETO	: SUMINISTRO OUTSOURCING DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO DE LA SEDE BOGOTÁ CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD Y CAMPUS NUEVA GRANADA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	:Sede Bogotá Carrera 11 n.º 101-80 (Bogotá, Colombia) Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud Transversal 3 n.º 49-00 Sede Campus Nueva Granada kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
VALOR INICIAL	:\$63.379.400,00
DISMINUCIÓN	:\$6.450.500
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:\$56.928.900
CONTRATANTE	:Universidad Militar Nueva Granada
CONTRATISTA	:Gran Imagen S.A.S
PLAZO INICIAL (TERMINO DE EJECUCIÓN)	:7 Meses
PRORROGA	:No Aplica
PLAZO DEFINITIVO (TERMINO DE EJECUCIÓN)	:7 Meses
FECHA DE INICIO	:23 Noviembre 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	:23 Junio 2021
SUPERVISOR	:Camilo Sebastián Castillo Méndez

En las instalaciones de la Universidad Militar; a los 23 días del mes junio de 2021, se reunieron el señor (a) Diego Mauricio López Ortiz, identificado con C.C. 80.418.659 en calidad de representante legal del Contratista y el señor Camilo Sebastián Castillo Méndez como Supervisor de la orden N.º 58567, con el objeto de certificar la terminación de la orden N.º 58567.

A. PRORROGAS

OTROSÍ N.º	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO
No Aplica		

B. DISMINUCIÓN

OTROSÍ N.º	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR (\$)
196465	23 diciembre 2020	6.450.500

C. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA N.º	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO
No Aplica		

D. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Descripción	Valor Contratado	Valor Ejecutado
Servicio de outsourcing de impresión de diciembre 2020 a junio 2021	\$56.928.900	\$42.783.736
TOTAL	\$56.928.900	\$42.783.736

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha Emisión: 2021/05/21	GA-AD-F-13
	Revisión N.º 8	Página 2 de 3

E. BALANCE DEL CONTRATO / ORDEN

Descripción	Valor
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN	63.379.400
VALOR DISMINUCIÓN DE LA ORDEN	6.450.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO U ORDEN	56.928.900
VALOR TOTAL EJECUTADO	42.783.736
VALORES EFECTIVAMENTE PAGADOS AL CONTRATISTA	0
VALOR A PAGAR CON ACTA DE TERMINACIÓN	42.783.736
SALDO PARA LIBERAR A FAVOR DE LA UMNG	14.145.164

F. PÓLIZAS

ASEGURADORA: NO APLICA				
AMPARO	PÓLIZA No.	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO				
ANTICIPO				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				
CALIDAD DEL SERVICIO				
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				

G. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO EN ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

El proveedor cumplió con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072 de 2015, así; Diligenciamiento diario de los formatos establecidos por la Universidad Militar Nueva Granada por la emergencia sanitaria Covid-19, el uso de elementos de bioseguridad dados por el contratista de carácter obligatorio, el envió de la documentación de la de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales mensualmente, en cumplimiento a la rotación del personal cada empleado fue capacitado con el proceso de riesgos y salud en el trabajo así mismo con el proceso establecido por la Universidad Militar Nueva Granada para la contingencia de la emergencia sanitaria Covid-19.

G. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

El proveedor fue evaluado como BUENO con el siguiente ID de evaluación en el sistema KAWAK: N° 8750

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha Emisión: 2021/05/21	GA-AD-F-13
	Revisión N.º 8	Página 3 de 3

Se deja constancia que con la presente acta se da por terminado orden N.º 58567 y que el Supervisor ha recibido los productos y objetos requeridos en el contrato y ha verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contemplados en el mismo.

El recibo de los trabajos y elementos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA

SUPERVISOR O INTERVENTOR

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES		
LIQUIDACIÓN		
REQUIERE LIQUIDACIÓN	SI	NO

Aprobación por parte del Jefe de la División de Contratación y Adquisiciones.

Jefe de la División de Contratación y Adquisiciones